

JUSTIFICACIÓN

1. Justificación del título propuesto, argumentando su interés académico, científico o profesional

La propuesta de modificación Título que aquí se presenta se integraría como título de Máster de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como oferta de formación especializada para los títulos de Grado implantados en el curso 2009-10 (Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés y Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán) y los implantados en otros centros de Humanidades de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el curso 2010-2011 (Grado en Lenguas Modernas, Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas, Grado en Historia). Este título se configura, igualmente, como título complementario del Título Oficial de *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* aprobado por ANECA el 5 de mayo de 2011.

El *Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* procede de la adaptación al proceso de Bolonia, concretamente a los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010, y a la normativa de aplicación desarrollada por el Gobierno de Canarias y por la ULPGC, del *Máster Universitario en Español y su Cultura, Desarrollos Profesionales y Empresariales* (MECU), verificado por ANECA mediante el procedimiento abreviado con fecha de 24 de marzo de 2010. Este título, procedía a su vez del título propio de posgrado *Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera* (MEELE), que se ha impartido en la ULPGC desde el curso académico 2004-2005 hasta el 2008-2009.

En todo momento, los títulos de MEELE y MECU han tenido como objetivos prioritarios adecuar sus enseñanzas a la realidad profesional de su entorno, por un lado, y preparar al estudiante para la reflexión y el análisis investigadores, por el otro. El primer propósito queda evidenciado por el hecho de que los gestores del MEELE y del MECU, tras la finalización de cada una de las dos primeras ediciones, reformaron el plan de estudios con el fin de adaptarse aún más al perfil de empleabilidad demandado en los ámbitos de la enseñanza del español como lengua extranjera. En lo que respecta al segundo objetivo prioritario —el enfoque investigador—, este se manifiesta en el requisito de realización de un trabajo final de máster, en el que los estudiantes han profundizado en aspectos relativos a las enseñanzas desde perspectivas originales y con un ánimo investigador.

Este doble espíritu —profesional e investigador—se mantiene en la propuesta de modificación del título oficial de *Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales*, aunque los contenidos de este último se amplían con el objeto de responder a las nuevas circunstancias sociales, económicas y académicas de nuestro entorno.

Por una parte, las Islas Canarias y el Estado Español, de forma general, se han convertido en destino de muchas personas que dejan atrás sus respectivos países porque aspiran a mejorar sus condiciones de vida. Ante este fenómeno migratorio, una de las responsabilidades de las instituciones españolas es facilitar la integración sociocultural de la población inmigrada para aumentar su competencia comunicativa y su conocimiento del entorno; con ello les aporta herramientas de socialización. Esta nueva

demanda del aprendizaje del español por hablantes no nativos, además de haberse convertido en un importante generador de riqueza nacional, es el medio más eficaz de promover las relaciones, la convivencia y el enriquecimiento mutuo entre culturas y personas.

Al mismo tiempo, el español se ha convertido en la lengua extranjera más demandada en el mundo, detrás del inglés, como consecuencia, y en parte también como causa, de las relaciones económicas o comerciales, políticas, sociales y culturales de muchos países con los de habla hispana.

La demanda creciente de profesores de español como segunda lengua en Canarias y en el entorno geográfico de las islas (Cabo Verde, Marruecos, Mauritania o Senegal), además de la expansión del español como segunda lengua, exige, sin duda, la elaboración de estudios que capaciten profesionales en el ámbito de la creación de nuevos materiales curriculares y de empresas que puedan cubrir un nicho laboral que se hace más grande cada día y que atiende a sectores como el turismo idiomático, la gestión cultural y las nuevas tecnologías de comunicación e información. En este sentido, la *Estrategia Canaria para la Mejora de la Oferta de Educación Superior 2010-20* del Gobierno de Canarias señala como una de las acciones que debe potenciarse (p. 40-41):

Atención especial a la proyección al África cercana, particularmente a los países considerados prioritarios en el ámbito de la cooperación canaria: Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde. Con este propósito, el Gobierno de Canarias y las universidades han de reforzar su colaboración, sus esfuerzos y los recursos materiales y humanos destinados al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Facilitar a los nacionales de dichos países la realización parcial de sus estudios universitarios en Canarias.
- **Promover el español para extranjeros *in situ* en aquellas localidades africanas identificadas como núcleos de interés para la captación de potenciales estudiantes.**
- Incentivar entre los estudiantes canarios el aprendizaje sistemático del francés o del árabe como tercera lengua durante su período de formación universitaria.

Por tanto, el *Máster Universitario en Español y su cultura: Desarrollos profesionales y empresariales* está concebido como un marco académico en el que se integran los ámbitos de conocimiento relacionados con la Lingüística Aplicada y la Comunicación Intercultural, y tiene tres objetivos fundamentales. El primero es formar profesionales que puedan enfrentarse con garantías de éxito a su labor como profesores de E/LE, y en este sentido, que sean capaces de formar hablantes competentes en español. Ello supone lograr que los alumnos alcancen las competencias necesarias para la práctica en el aula de español como lengua extranjera de una enseñanza comunicativa, esto es, una enseñanza orientada a la acción, dinámica y participativa, basada en las necesidades del alumno, favorecedora del desarrollo de estrategias, de la autonomía de aprendizaje, promotora de un conocimiento multicultural e intercultural y centrada en actividades de comunicación (*MCER*) y de acuerdo con el Nuevo Plan Curricular del Instituto Cervantes. El segundo es formar profesionales que sean capaces de gestionar los aspectos económicos y empresariales relacionados con el español como recurso económico. El tercero es iniciar en las técnicas de investigación, así como en aspectos de innovación y transferencia en el ámbito del español y su cultura.

El Máster prevé activar los distintos itinerarios de acuerdo con la demanda de los estudiantes. Esto viene determinado por el hecho de que este Máster nace con vocación de ofrecer una enseñanza especializada a los egresados del ciclo de grado, pero, también, pretende constituir una oferta de calidad que atraiga, de una parte, a los antiguos licenciados que deseen continuar con una formación a lo largo de la vida que les añada valor a su capacitación profesional; y, de otra, pretende, asimismo, constituir una oferta de posgrado de calidad para los egresados de los países de nuestro entorno geográfico próximo (Cabo Verde, Marruecos, Mauritania o Senegal, etc.), así como de otros países europeos, americanos y asiáticos, de los que ya la Facultad de Traducción ha recibido demanda de este tipo de estudios (U. Cheik Anta Diop, San Louis de Senegal, Universidad de Changchun y Universidad de Beijing JiaoTong en China).

Son muchos los Másteres que existen en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, tanto en España como en otros países, pero no hay de momento ninguno que aborde el tema desde una perspectiva más amplia. La oferta actual se centra en la formación para la enseñanza de la lengua, a pesar de que el español y su cultura ofrecen en estos momentos una enorme gama de posibles desarrollos profesionales:

- docencia, tanto de la lengua como de la cultura en contextos escolares
- docencia, tanto de la lengua como de la cultura en enseñanza no reglada
- desarrollo de materiales didácticos, tanto en soporte tradicional como en soportes telemáticos
- desarrollo curricular y programación
- gestión y promoción cultural
- gestión turística y lingüística
- industrias de la lengua y tecnologías de la comunicación y de la información

El Máster que proponemos pretende atender a todos estos ámbitos y formar profesionales del español y su cultura. En este sentido, y teniendo en cuenta los perfiles más claros de posibles alumnos, se ha previsto que el Máster contemple tres líneas de desarrollo:

1. **Docencia de español LE/L2**, dirigida a profesores de español en activo que deseen reforzar y actualizar su formación, así como en Licenciados y Graduados en Filología, Humanidades, Traducción e Interpretación o Historia que quieran orientar su labor profesional hacia la docencia.
2. **El español en contextos empresariales**, destinada a Licenciados y Graduados, especialmente en Filología, Lingüística, Humanidades, Traducción e Interpretación o Historia, interesados en conocer los diferentes ámbitos laborales que ofrece el español y obtener formación especializada en ellos.
3. **Introducción a la investigación en español y su cultura**, destinada a alumnos que deseen continuar su formación con posteriores estudios de doctorado en el ámbito del español y su cultura.

Teniendo en cuenta la triple vertiente de la propuesta de este Máster, la pertinencia de la presencia de estas tres especializaciones queda evidenciada por lo siguiente:

a) La experiencia del antiguo *Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera* (MEELE) y del actual *Máster Universitario en Español y su Cultura, Desarrollos Profesionales y Empresariales* (MECU) permite a la Facultad de Traducción e Interpretación proponer esta modificación del actual título de Máster

universitario desde el convencimiento de que los estudiantes con una sólida formación en lingüística aplicada y comunicación intercultural se insertan mejor en el mercado laboral.

b) Los nuevos Grados en Traducción e Interpretación, en Lenguas Modernas y en Lengua Española y Literaturas Hispánicas de la ULPGC suponen una formación generalista, que se verá complementada por este título de Máster. Así, el carácter general de las distintas asignaturas relacionadas con la lengua española en los grados tendría su especialización en las asignaturas más específicas del Máster.

c) Las tres especializaciones de este Máster son relevantes en el contexto sociocultural donde pretende implantarse el título. Junto a la enseñanza del idioma español, como un nuevo sector de negocio pujante que incrementa a su vez el intercambio económico en el ámbito de los recursos turísticos, se abre un conjunto de sectores culturales que tienen el idioma español como su principal activo.

d) Las tres especializaciones aseguran que el perfil laboral de los egresados conjugue competencias generales y específicas que les preparen para su trabajo en diferentes entornos profesionales: ámbito docente, gestión académica, diseño y edición de materiales didácticos, editoriales, asesorías y consultorías de empresas o de instituciones que deberán responder a las necesidades actuales de una sociedad cada vez más multilingüe y multicultural. Este perfil profesional responde, por un lado, a las necesidades de la población extranjera (turistas, residentes temporales, inmigrantes en vías de regularización) que debe hacer uso de los servicios públicos (administraciones locales, atención sanitaria, cuerpos de seguridad, instancias judiciales) en Canarias; y, por el otro, a la posibilidad de que los licenciados y graduados amplíen sus perspectivas laborales en otros países fuera del territorio hispánico, que demandan un profesorado especializado en la enseñanza del español como lengua extranjera, porque el español se ha convertido en bien cultural y económico que no tiene fronteras.

e) En conexión con lo anterior, el Máster pretende ser una plataforma efectiva de formación para los intermediarios en las relaciones sociales, culturales y económicas, la promoción de los intercambios comerciales y la inversión, o el fomento de la cooperación cultural con otros países.

f) Las empresas y organismos que han avalado la propuesta, como consta en el apartado “Periodo de información pública” (página 21) y en los documentos que se incluyen en el anexo, han manifestado su necesidad de contar con profesionales de esta índole.

g) La propuesta de *Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* está avalada por títulos nacionales e internacionales de similares características, o sea, referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

h) La solicitud de los evaluadores de la ACECAU en la gestión del procedimiento abreviado de verificación en 2008 de que se ofreciera un Doctorado vinculado al Título de Máster (anexo 1), lo que justifica el itinerario de investigación que se propone.

Por otra parte, la protección de la diversidad lingüística y cultural de Europa con el fin de crear una verdadera comunidad plurilingüe y pluricultural ha sido una de las mayores preocupaciones del Consejo de Europa desde su creación en 1949. En el congreso intergubernamental celebrado en Rüschtlikon (Suiza) “Transparencia y coherencia en la enseñanza de idiomas en Europa: objetivos, evaluación, certificación”, se alcanzó el compromiso de desarrollar un documento que recogiera unas directrices comunes para el aprendizaje de lenguas en Europa. El fruto de una década de esfuerzos por parte de diferentes grupos de trabajo es el *Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment (Marco común de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación)* que vio la luz en 2001, instrumento que propicia la coherencia y transparencia en objetivos, programación, metodología, materiales didácticos o evaluación de la enseñanza de lenguas en todos los países miembros. Se hace, por consiguiente, necesario un importante esfuerzo educativo para que la diversidad lingüística deje de ser un obstáculo para la comunicación y se convierta en una fuente de enriquecimiento y comprensión mutuos; solo por medio de un mejor conocimiento de las lenguas, será posible facilitar la interacción entre europeos con el fin de fomentar la movilidad, la comprensión mutua y la colaboración.

Para poder cumplir con esos objetivos básicos, se ha pedido desde el Consejo de Europa que se fomente y facilite la labor a las instituciones y organismos que se dedican a la investigación y al desarrollo de métodos de enseñanza y evaluación en el campo del aprendizaje de lenguas modernas y a la producción y el uso de materiales, para que puedan formarse especialistas en la enseñanza de lenguas y, garantizar así, la creación de esa comunidad plurilingüe y multicultural que se persigue. Parece oportuno, por tanto, diseñar estudios de postgrado y especialización que capaciten a los interesados para desarrollar su labor profesional en estas líneas.

Frente al interés mostrado en otros países, en los que se cuenta con numerosos programas universitarios centrados en la docencia e investigación de segundas lenguas, el panorama español es muy distinto, hasta el punto de que investigaciones en este campo han recibido con frecuencia una consideración negativa por parte de la comunidad científica. Esta situación, en gran medida motivada por el escaso desarrollo de la enseñanza del español como segunda lengua o lengua extranjera, está cambiando desde hace algunos años, como lo demuestra la proliferación de cursos de postgrado de esta especialidad en las universidades, el creciente número de profesores universitarios e investigadores que realizan ya investigaciones en este campo, el auge de publicaciones o el hecho de que constituyera una línea prioritaria en la convocatoria actual de proyectos del Plan Nacional I+D del año 2009. El reconocimiento de la importancia de la investigación y docencia sobre el aprendizaje y la enseñanza del español es un paso fundamental para el desarrollo de esta emergente disciplina en nuestro país, pues su utilidad en la sociedad española y mundial actuales están garantizados.

Por esta razón, se propone este Máster que es equivalente a numerosos Másteres de Universidades extranjeras que han formado profesionales especializados en la enseñanza de la lengua de cada país a hablantes no nativos y que tienen una gran tradición académica en países como el Reino Unido, Francia y Alemania.

A continuación, se presentan algunos de estos títulos, tanto nacionales como internacionales, y se pone de manifiesto la pertinencia de cada uno de ellos como referentes para el Máster Universitario que se propone:

En el ámbito nacional:

El **Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera**, impartido por la **Fundación Comillas de la Universidad de Cantabria**, cuyo objetivo general es el de formar profesores de español como lengua extranjera y, particularmente, ofrecer conocimientos teóricos de lingüística aplicada, así como formar en habilidades didácticas que van desde la explotación de las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de la lengua, hasta la programación de unidades didácticas y el análisis de materiales. Igualmente, presentar la relación entre la lengua, la cultura y la sociedad en el proceso de la enseñanza de español para extranjeros así como el complemento de la formación teórica con prácticas en centros.

La carga docente, de 60 créditos, se distribuye en módulos presenciales y no presenciales que cuentan con las asignaturas siguientes: Desarrollo de las destrezas comunicativas orales y escritas. Estrategias de aula y producción de materiales didácticos. El componente lúdico y la literatura en la clase de español como lengua extranjera. La enseñanza del español con fines específicos. Aspectos teóricos y metodológicos de EFE. El español de los negocios. Metodología de elaboración de trabajos académicos. Aspectos léxicos del español. Aspectos gramaticales del español. La competencia pragmática en la enseñanza del español como lengua extranjera. Fundamentos de la lingüística aplicada. Adquisición de segundas lenguas. Comunicación verbal y comunicación no verbal y Diseño curricular de cursos en español.

El Instituto Cervantes y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, ofrecen el **Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera**. Con 60 créditos ECTS, se puede cursar a lo largo de dos veranos consecutivos. Orientado a la formación académica y profesionalizadora de profesores de ELE, el programa destina 18 ECTS a prácticas tutorizadas (Prácticum I, II) en centros universitarios y oficiales de enseñanza de ELE, incluido el Instituto Cervantes.

El Máster tiene como objetivos poner en práctica las habilidades y destrezas previstas en el EEES incorporadas en el programa; describir e interpretar el funcionamiento de los sistemas formal y funcional del español y darles un tratamiento didáctico adecuado; integrar el componente sociocultural en la práctica docente y ejercer el papel de mediador cultural de acuerdo con el MCER; planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con el contexto de enseñanza, el currículo, el enfoque metodológico y el componente afectivo; proporcionar en el aula de ELE una diversidad de oportunidades de aprendizaje y de materiales didácticos que favorezcan el desarrollo de la competencia comunicativa; responder a las exigencias del contexto institucional y asumir diferentes responsabilidades como profesor planificador o miembro de un equipo docente; observar y evaluar la propia actuación como docente y reflexionar sobre su proceso de formación continua.

El Máster cuenta con las siguientes asignaturas o módulos: Lengua española, descripción y uso. Literatura y cultura hispánica en el aula de ELE. El proceso de enseñanza y aprendizaje: teorías y enfoques. Planificación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Gestión del aula: técnicas de comunicación en el aula. Contextos de enseñanza y desarrollo profesional. Módulo de aula: observación y práctica docente. Practicum. Módulo de investigación.

La Universidad de Alcalá de Henares ofrece el **Máster de formación de profesores de español**, con la finalidad de formar profesores de español en dos especialidades: Profesor de Lengua Castellana y Literatura de Enseñanza Secundaria y Profesor de Español como Lengua Extranjera.

El programa cuenta con 20 créditos de materias optativas y 10 créditos de prácticum, además de las materias obligatorias comunes a las dos especialidades (10 créditos ECTS): Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas. Gramática didáctica del español. La especialidad "Enseñanza de Español como Lengua Extranjera" (20 créditos) cuenta con las siguientes materias: La enseñanza de la lengua española: fonética, gramática y léxico. Diseño curricular de cursos de español. La enseñanza de la comprensión y producción oral y escrita. Producción de materiales didácticos y actividades prácticas en el aula.

El Máster Universitario en Enseñanza del español como lengua extranjera de la **Universidad de Salamanca**, tiene como objetivo fundamental del programa, en primer lugar, formar profesores de español como lengua extranjera; en segundo lugar, conseguir que desarrollen capacidades de aprendizaje autónomo que les permitan sentar los fundamentos para una actualización permanente. Entre los criterios de adecuación es primordial, por tanto, conseguir que incorporen las metodologías y contenidos más contrastadas y asentadas en lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas. Pero no es menos importante definir las vías para el progreso futuro de los alumnos (especialmente, en la investigación y en el análisis, crítica y elaboración de materiales para el aprendizaje y la evaluación). Este Máster tiene una orientación eminentemente profesional tanto en su enfoque académico como en sus propósitos y objetivos.

En este Máster se conjugan las orientaciones teóricas y conceptuales que deben presidir la formación superior con la descripción sincrónica y práctica (sistemática, funcional, pragmática y discursiva) del español, con el propósito de que los alumnos del Máster puedan encarar con éxito las tareas de enseñanza/aprendizaje en la clase de ELE. Es objetivo fundamental del programa, ante todo, formar buenos profesionales de la enseñanza de español como lengua extranjera (docentes y, en su caso, investigadores); en segundo lugar, conseguir que los alumnos desarrollen capacidades de aprendizaje autónomo que les permitan sentar los fundamentos para una actualización permanente. Entre los criterios de adecuación es primordial, por tanto, conseguir que los seguidores del Máster incorporen las metodologías y contenidos más contrastados y asentados en lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas. Pero no es menos importante definir las vías para su progreso futuro (especialmente, en la investigación y en el análisis, crítica y elaboración de materiales para el aprendizaje y la evaluación).

El Máster cuenta con las siguientes materias, distribuidas entre asignaturas obligatorias y asignaturas optativas. Asignaturas obligatorias: Adquisición del lenguaje y aprendizaje de L2. Enseñanza y aprendizaje de la competencia gramatical, fónica, léxica, pragmática y sociolingüística, cultural y estratégica. Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras. La enseñanza y el aprendizaje de las destrezas comunicativas: Expresión y comprensión escritas. La enseñanza y el aprendizaje de las destrezas comunicativas. Expresión y comprensión orales. La programación y la evaluación en la clase de ELE.

Asignaturas optativas: Nuevas tecnologías en la enseñanza de segundas lenguas. Análisis de materiales didácticos y nuevas propuestas docentes. Español para fines específicos. Además cuenta con 6 créditos del Proyecto Final de Máster.

La **Universidad de Sevilla** ofrece el **Máster Universitario en enseñanza del español como lengua extranjera y otras lenguas modernas**. El Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y de otras Lenguas Modernas tiene dos objetivos fundamentales. El primero es formar profesionales que puedan enfrentarse con garantías de éxito a su labor como profesores y científicos de E/LE, y, en este sentido, que sean capaces de formar hablantes competentes en español. Ello supone lograr que los alumnos alcancen los conocimientos y habilidades (saber y saber hacer) necesarios para la práctica en el aula de español como lengua extranjera de una enseñanza comunicativa, esto es, una enseñanza orientada a la acción, dinámica y participativa, basada en las necesidades del alumno, favorecedora del desarrollo de estrategias, de la autonomía de aprendizaje, promotora de un conocimiento multicultural e intercultural y centrada en actividades de comunicación (MCER) y de acuerdo con el Nuevo Plan Curricular del Instituto Cervantes. El segundo es formar profesionales que sean capaces de gestionar los aspectos anteriormente citados en el caso de la enseñanza de una L2, adquiriendo destrezas que les permitan desempeñar su futuro sociolaboral con garantías de eficacia y satisfacción. Todo ello se desarrollará a través de una planificación y gestión de la docencia que permita conseguir los objetivos y competencias del Máster.

El Máster cuenta con las siguientes materias, además de un prácticum de 8 créditos y un Trabajo fin de Máster de 8 créditos igualmente: Aprendizaje progresivo y didáctica del error. Destrezas y habilidades en la adquisición del español L2. Español con fines específicos. Fundamentos de metodología de enseñanza de segundas lenguas. La enseñanza de la gramática en el aula de ELE. Las TIC en la clase de ELE. Marco de Referencia Europeo y plan curricular. Planificación y elaboración de materiales didácticos en el aula de ELE. Procesos de adquisición y aprendizaje de ELE 1, ELE2 y Lenguas Extranjeras. Recursos y aprendizaje del léxico en la clase de ELE. Norma y variación lingüística en la clase de ELE. Además de estas materias, el Máster cuenta con otras materias específicas relacionadas con el inglés, el francés, el italiano, el árabe y el alemán.

La **Universidad de Alicante** ofrece un **Máster Universitario en español/inglés como segundas lenguas/lenguas extranjeras**. El programa cuenta con 30 créditos comunes (con 3 créditos de prácticas externas y 12 créditos de Trabajo Fin de Máster) y 30 créditos de especialidad.

El Máster cuenta con las siguientes materias: Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas. Metodología investigadora. Bases lingüísticas para la programación y evaluación en la enseñanza de segundas lenguas/lenguas extranjeras. Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza de segundas lenguas/lenguas extranjeras.

En el ámbito francófono:

1. El Máster universitario *Lettres, Langues et Arts* de la Universidad de Artois tiene dos itinerarios: (1) Francés como lengua extranjera en ámbitos escolares, y (2) Francés como lengua extranjera en ámbitos empresariales. Tiene una duración de dos años (120 ECTS) y está dirigido a estudiantes que desean enseñar el FLE en entornos escolares y

empresariales, tanto en Francia como en el extranjero. Las competencias principales que adquieren los estudiantes a lo largo de estos dos años son:

- Ser capaz de elaborar programas de formación lingüística para públicos específicos (entornos profesionales e institucionales).
- Ser capaz de comprender y aplicar las características de la didáctica de las lenguas, en particular la diferencia entre adquisición y aprendizaje.
- Ser capaz de comprender y aplicar las distintas metodologías en la enseñanza del FLE.
- Ser capaz de comprender y aplicar los distintos tipos de evaluación.
- Ser capaz de adaptar la enseñanza del FLE al entorno socio-económico, lingüístico y educativo.
- Ser capaz de comprender la enseñanza del FLE desde una perspectiva intercultural.

2. El Máster universitario *Didactique du français langue étrangère et seconde* de la Universidad Lumière-Lyon tiene tres itinerarios : (1) Difusión del francés como lengua extranjera y cooperación educativa; (2) Acogida e integración lingüística de las poblaciones migrantes; (3) Enseñanza del FLE en contextos escolares y empresariales. Tiene una duración de dos años (120 ECTS). Se estructura en distintos módulos obligatorios y optativos que persiguen competencias en los ámbitos más frecuentes de la didáctica del francés como lengua extranjera. Destacamos los siguientes módulos, porque coinciden con los que presenta nuestra propuesta de *Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales: Francés con objetivos específicos* (competencia: ser capaz de organizar la enseñanza del FLE según las necesidades del contexto escolar o profesional); **Gramática y enseñanza del FLE** (competencias: ser capaz de identificar, describir y manejar los pasos que guían la organización y la planificación de clases de ELE desde la perspectiva de la lingüística contrastiva; ser capaz de adquirir técnicas y procedimientos para desarrollar contenidos gramaticales en el aula de ELE.); **Elaboración de material pedagógico** (competencias: ser capaz de identificar, describir y manejar los pasos que guían la organización y la planificación de clases de ELE).

3. El Máster universitario *Entreprise et formations en langues (ELAN)* de la Universidad París 10-Nanterre es un Máster interuniversitario de FLE organizado por las universidades de Nanterre (Francia), Cumbria (Reino Unido), Glasgow (Reino Unido) y Leuven (Bélgica), cuyos perfiles profesionales incluyen las escuelas de idiomas, la enseñanza del francés en el extranjero, los servicios culturales del Ministerio de asuntos extranjeros y la enseñanza del francés en entorno socio-económicos con presencia de inmigrantes. Sus objetivos son, entre otros:

- El conocimiento avanzado del sistema lingüístico francés (aspectos morfológicos, sintácticos, semántico y discursivos).
- La enseñanza del francés desde la perspectiva contrastiva (en particular, con la lengua inglesa).
- Sólidos conocimientos en el campo de la psicolingüística, la sociolingüística y la pragmática intercultural.
- Un buen conocimiento de la literatura francesa contemporánea, de las literaturas francófonas y de la historia.
- Un buen conocimiento de los recursos disponibles para el profesor de FLE.

La competencia principal asociada a estos objetivos es la siguiente: ser capaz de analizar las necesidades lingüísticas de diversos públicos y de elaborar programas de aprendizaje adecuados.

4. El Máster universitario *Nouvelles pratiques professionnelles en FLE/FLS/FOS* de la Universidad de Haute Bretagne-Rennes 2 es un Máster de 120 ECTS que se desarrolla a lo largo de cuatro semestres académicos. Sus objetivos son:

- La formación para la enseñanza del Francés como lengua extranjera (FLE), Francés como segunda lengua (FLS) y Francés con objetivos específicos (FOS).
- La formación para la investigación en lingüística aplicada al FLE, FLS y FOS.

Las competencias que se pretende desarrollar son:

- El desarrollo y la profundización de los saberes y competencias en lingüística y didáctica de las lenguas desde una perspectiva interdisciplinaria.
- La adquisición de una especialización de enseñanza del francés : FLE, FLS o FOS.
- El desarrollo de competencias en la elaboración de material didáctico.

5. El Máster *Ingénierie de la formation linguistique: FLE/S, accès à l'écrit, insertion socio-professionnelle* de la Universidad de Tours es un Máster universitario de 120 ECTS con dos itinerarios : (1) Ingeniería de la formación lingüística e inserción socio-profesional (opción destinada a estudiantes interesados en el FLE/S en contextos sociales y profesionales en Francia); (2) FLE/S y didáctica de las lenguas: diversidad de contextos y públicos (opción destinada a estudiantes interesados en el sector de la enseñanza del FLE/S en distintos centros educativos de Francia y de otros países, así como en proyectos de cooperación internacional y de difusión lingüística y cultural de la lengua francesa). Además de la enseñanza del FLE/S en contextos diversos, el objetivo de este Máster es formar los estudiantes para profesiones en relación con la coordinación pedagógica, el consulting, la ingeniería y concepción de programas de formación lingüística, la difusión de la lengua francesa en el extranjero y la elaboración y gestión de proyectos lingüísticos de varias índoles.

En el ámbito anglófono:

El Máster universitario *Applied Linguistics and Second Language Acquisition* de la Universidad de Oxford tiene como objetivo principal introducir a los estudiantes en cuestiones fundamentales de la lingüística aplicada y del aprendizaje de segundas lenguas. Por esta razón, los módulos de este Máster recogen contenidos relacionados con la psicolingüística, el proceso de enseñanza/aprendizaje de una lengua o la sociolingüística, aspectos que están, asimismo, presentes en nuestro Máster. Otros objetivos del Máster de la Universidad de Oxford son los siguientes:

- Proporcionar a los estudiantes la oportunidad de reflexionar sobre sus conocimientos acerca de cuestiones teóricas y prácticas en el campo de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas.
- Estimular a los estudiantes para que desarrollen una amplia base teórica que refleje las cuestiones básicas de la investigación en lingüística aplicada o en otras disciplinas relacionadas.
- Establecer conexiones entre las distintas disciplinas que contribuyen al conocimiento del proceso de aprendizaje de las lenguas.
- Relacionar las distintas corrientes de la pedagogía de las lenguas.

El Máster universitario *Teaching English to Speakers of Other Languages (TESOL)* del Birkbeck College (Universidad de Londres) tiene como objetivo básico llenar el vacío existente entre la teoría y la práctica cuando se trata de enseñar una lengua extranjera; en este caso, el inglés. Para ello, aparte de cuestiones fundamentales sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera, sus métodos y modelos, se abordan otros contenidos que se desarrollan en los siguientes módulos: Cuestiones de traducción; Comportamiento lingüístico y mecanismos mentales; Lengua, cultura y comunicación; Análisis lingüístico; Comunicación y marketing; Comunicación profesional y de los negocios; Enseñanza de lenguas en contextos profesionales; Psicolingüística de la adquisición de una segunda lengua y bilingüismo; Sociolingüística.

El Máster universitario *Intercultural Communication for Business and Professions*, programado por el Birkbeck College de la Universidad de Londres, se ha concebido con los siguientes objetivos:

1. Incrementar el conocimiento que tienen los estudiantes de otras culturas.
2. Aumentar su competencia intercultural en contextos profesionales internacionales.
3. Desarrollar las destrezas comunicativas profesionales y de negocios necesarias para desarrollar una carrera en el mundo de los negocios internacionales.

Para lograr estos objetivos, su desarrollo curricular presta una especial atención a las destrezas —orales, escritas e interpersonales— de comunicación intercultural con módulos como los siguientes: Cuestiones de traducción; Comportamiento lingüístico y mecanismos mentales; Lengua, cultura y comunicación; Análisis lingüístico; Comunicación y marketing; Comunicación profesional y de los negocios; Enseñanza de lenguas en contextos profesionales; Psicolingüística de la adquisición de una segunda lengua y bilingüismo; Pragmática y Sociolingüística.

Una vez finalizado el Máster, los estudiantes habrán adquirido las siguientes competencias:

1. Ser capaz de desarrollar una carrera en organizaciones internacionales.
2. Tener la capacidad de desarrollarse profesionalmente en el sector de los negocios internacionales.
3. Ser capaz de mejorar las propias condiciones de empleo a través del perfeccionamiento de las destrezas comunicativas relacionadas con el mundo de la empresa y de los negocios.

El Máster universitario *Teaching English to Speakers of Other Languages (TESOL)* de la Universidad de Aston ha sido diseñado con el objetivo de perfeccionar la pericia profesional y los conocimientos teóricos de los que se dedican a la enseñanza del inglés como lengua extranjera.

Con este objetivo, su programación incluye, además de prácticas docentes, módulos sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje, el diseño de cursos y de materiales didácticos, el análisis del discurso oral y escrito, gramática y lexicología, gestión docente en TESOL y métodos de investigación.

En el ámbito alemán:

1. *International Master Auslandsgermanistik - Deutsch als Fremdsprache - Deutsch als Zweitsprache*. Centro: Institut für Auslandsgermanistik (Friedrich Schiller Universität Jena)

Similitudes: Se enfatiza la dimensión cultural de estos estudios a través de asignaturas vinculadas a la cultura alemana, al igual que en el caso del *Máster Universitario en Español y su Cultura, Desarrollos Profesionales y Empresariales*. Asimismo, en el perfil de los egresados, se insiste mucho en la dimensión profesional del título fuera y dentro de Alemania, no solo como profesor de lengua alemana, sino también la salida profesional de revisor en editoriales.

2. *Professur für Deutsch als Fremd- und Zweitsprache*. Centro: Institut für Germanistik (Justus-Liebig-Universität Giessen)

Similitudes: Asignaturas con contenidos similares (análisis de material didáctico, comunicación intercultural, gramática, textos de ficción, Nuevas Tecnologías aplicadas a la enseñanza de lenguas extranjeras).

3. *MA- Interkulturelle Germanistik/Deutsch als Fremdsprache*. Centro: Georg-August-Universität Göttingen

Similitudes: En este master, se enfatiza especialmente el carácter intercultural de la enseñanza de lenguas y se concede especial relevancia a la asignatura de prácticas.

4. *Deutsch als Fremdsprache*. Centro: Philipps-Universität Marburg

Similitudes: Se centra en la didáctica de la lengua, literatura y civilización alemanas para extranjeros. Se destaca la aplicación a este Máster de la metodología más reciente y las últimas investigaciones en didáctica.

5. *Deutsch als Fremdsprache*. Centro: Universität Bielefeld

Similitudes: Consta de dos itinerarios (uno de alemán como lengua extranjera y otro que incluye una especialización en literatura). Énfasis en la innovación docente en la enseñanza de lenguas extranjeras y en gramática alemana. Consta también de trabajo de investigación obligatorio.

6. *Deutsch als Fremd- und Zweitsprache*. Centro: Universität Kassel

Similitudes: Prácticas y trabajo de investigación obligatorios. Metodología de la enseñanza del alemán como lengua extranjera, asignaturas de gramática y cultura alemana.

Como se ha señalado, esta propuesta de modificación del título nace a partir de la experiencia previa del título propio de posgrado *Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera* (MEELE) que se impartió en la ULPGC desde el curso académico 2004-2005 hasta el curso académico 2008-2009, y del actual *Máster Universitario en Español y su Cultura, Desarrollos Profesionales y Empresariales* (MECU), verificado por la ANECA y que viene impartándose desde el curso académico 2008-2009:

MEELE (2004/2005): 37 alumnos

MEELE (2005/2006): 31 alumnos

MEELE (2006/2007): 28 alumnos

MEELE (2007/2008): 22 alumnos

MECU (2008/2009): 21 alumnos

MECU (2009/2010): 21 alumnos

MECU (2010/2011): 30 alumnos

En la última edición del MECU quedaron solicitantes excluidos del programa, porque el límite de plazas estaba fijado en 30 estudiantes. Este dato indica un aumento en el número de solicitudes, a medida que se difundía la eficiencia del título. Se han recibido estudiantes no sólo de las Islas Canarias sino también del resto de España, de los países de la Unión Europea y de los continentes americano y asiático.

Sobre los resultados obtenidos por estos alumnos, hay que resaltar que desde el punto de vista profesional, la mayoría de ellos se han insertado en el mercado de trabajo en puestos acordes con la formación recibida incluso antes de haber concluido su formación.

2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración de la propuesta del plan de estudios, se ha cumplido con lo señalado en el *Reglamento para la elaboración de Títulos Oficiales de la ULPGC (BOULPGC nº 1 de enero de 2009)*; en las disposiciones del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como en las recogidas en los Reglamentos propios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en lo que no se opone a lo dispuesto en aquellos.

El desarrollo de esta propuesta de plan de estudios se ha llevado a cabo involucrando a todos los colectivos implicados de profesores, alumnos e investigadores. A disposición de todos ellos se ha puesto un variado conjunto de herramientas de comunicación, consulta y debate que ha permitido llegar al resultado final de una forma coordinada y participativa.

El procedimiento de trabajo que se ha seguido ha incluido las siguientes acciones:

- Constitución de la Comisión de Título, según acuerdo de la Junta de Facultad en sus reuniones extraordinarias de 14 de abril de 2011. La Comisión establece un calendario de trabajo y un procedimiento para la toma de decisiones. De acuerdo con la normativa dictada por el *Reglamento de Títulos Oficiales de la ULPGC*, en las distintas fases del proceso, *“los colectivos implicados podrán presentar cuantas enmiendas razonadas consideren, en el plazo que establezca la Comisión de Título. Aquellas enmiendas que, siendo rechazadas por la Comisión, obtengan el apoyo de una tercera parte de sus miembros o vayan avaladas por tres departamentos, podrán ser debatidas en la Comisión de Asesoramiento Docente del Centro (CAD)”*.
- Colaboración de expertos académicos en las materias definidas en esta propuesta para su elaboración y desglose en asignaturas: se solicitó informe sobre el plan curricular del Máster y, a partir de las recomendaciones realizadas:
 - se ha organizado el plan en módulos;
 - se ha disminuido el número de asignaturas, aumentando el número de créditos asignados a cada uno de ella;
 - se han incluido nuevos contenidos como la enseñanza a inmigrantes y en contextos escolares;
 - se ha definido con mayor precisión el módulo de “El español en contextos empresariales”.

- Reuniones de coordinación horizontal y transversal con el profesorado del Máster acerca de la armonización de los contenidos, idoneidad de la metodología, criterios de evaluación y propuestas de mejora. En el nuevo diseño que se presenta, se han tenido muy en cuenta todos los acuerdos de estas reuniones de coordinación, según lo recogido en las actas.
 - Encuestas a los alumnos matriculados y egresados del Máster sobre el plan curricular y sobre la satisfacción de la enseñanza.
-
- ❖ Martes 17 de mayo de 2011, a las 8:30 horas, en la Sala de Juntas del Edificio de Humanidades: reunión de la Comisión de Título
 1. Establecimiento del calendario para la elaboración de la Propuesta de Modificación del Título de *Máster Universitario en Español su Cultura: desarrollos profesionales y empresariales*
 2. Reparto de tareas

 - ❖ Martes 7 de junio de 2011, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas del Edificio de Humanidades: reunión de la Comisión de Título
 1. Estudio y aportaciones al borrador del plan de estudios.

 - ❖ Miércoles 6 de julio de 2011, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas del Edificio de Humanidades: reunión de la Comisión de Título
 1. Estudio y aportaciones al borrador de descripción y justificación del título, perfiles profesionales y acceso/admisión, competencias y diseño de las materias destinadas a alcanzar estas competencias, personal académico y recursos materiales, resultados previstos, sistema de garantía de calidad y calendario de implantación.
 2. Discusión y debate sobre primer borrador de Propuesta de Modificación del Título de *Máster Universitario en Español su Cultura: desarrollos profesionales y empresariales*.
 3. Toma de decisiones.
 4. Establecimiento del período de información pública del borrador del anteproyecto de título.

 - ❖ Miércoles 20 de julio de 2011, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas del Edificio de Humanidades: reunión ordinaria de la Comisión de Título
 1. Discusión y debate sobre primer borrador de Propuesta de Modificación del Título de *Máster Universitario en Español su Cultura: desarrollos profesionales y empresariales*.
 2. Toma de decisiones.

 - ❖ Miércoles 20 de julio de 2011, a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas del Edificio de Humanidades: reunión ordinaria de la Comisión de Asesoramiento Docente.
 1. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Modificación del Título de *Máster Universitario en Español su Cultura: desarrollos profesionales y empresariales*.

 - ❖ Jueves 21 de julio de 2011, a las 12:00 horas: Junta Ordinaria de Facultad
 1. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Modificación del Título de *Máster Universitario en Español su Cultura: desarrollos profesionales y empresariales*

empresariales.

INFORMACIÓN PÚBLICA (22 de julio de 2011- 5 de septiembre de 2011)

- ❖ Viernes, 8 de julio de 2011: envío de la Propuesta de Modificación del Título a los Empleadores para recepción de enmiendas y sugerencias.
- ❖ Viernes, 22 de julio de 2011: envío de la Propuesta de Modificación del Título a los Departamentos de Filología Española, Clásica y Árabe y Filología Moderna.

Inserción en el mercado laboral

El *Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* pretende formar profesionales del español y su cultura. En este sentido, y teniendo en cuenta los perfiles más claros de posibles alumnos, la propuesta de Máster contempla tres líneas de desarrollo:

1. Docencia de español LE/L2, pensando en profesores de español en activo que deseen reforzar y actualizar su formación, así como en Licenciados y Graduados en Filología, Traducción e Interpretación, Humanidades o Historia que quieran orientar su labor profesional hacia la docencia.
2. El español en contextos empresariales, o sea, como recurso económico, pensando en Diplomados y licenciados/graduados universitarios, especialmente en Filología, Lingüística, Traducción e Interpretación, Humanidades e Historia, interesados en conocer los diferentes ámbitos laborales que ofrece el español y obtener formación especializada en ellos.
3. Introducción a la investigación en español y su cultura, o sea, una línea de desarrollo destinada a alumnos que deseen continuar su formación con posteriores estudios de doctorado en el ámbito del español y su cultura.

Lengua utilizada: español e inglés.

3. Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad

Los títulos de Máster ofertados por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en la rama de Humanidades son los siguientes: el *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural*, también adscrito a la Facultad de Traducción e Interpretación; y el *Máster Universitario de Arqueología*, por las Universidades de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna.

Las competencias y contenidos entre los títulos se diferencian en los siguientes términos:

Las competencias del *Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* van encaminadas a, por una parte, la formación de profesionales que puedan enfrentarse con garantías de éxito a su labor como profesores de español LE/L2, y en este sentido, que sean capaces de formar hablantes competentes en español y, por otra, la formación de profesionales que sean capaces de gestionar los

aspectos económicos y empresariales relacionados con el español como recurso económico.

Las competencias del *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* van encaminadas a la formación de traductores y mediadores interculturales profesionales, e investigadores, especializados en los siguientes campos: traducción literaria, humanística y audiovisual; traducción económico-jurídica; traducción turística y para el comercio exterior; e interpretación y mediación intercultural. Estos profesionales deberán ser capaces de afrontar las tareas de la traducción, la mediación y la investigación, así como otras tareas relacionadas con estos campos, de forma efectiva, actuando de manera responsable como miembros de la profesión y garantizando la máxima calidad.

Las competencias del *Máster Universitario de Arqueología* van encaminadas a la consolidación de actitudes de aprecio por el pasado documentado científicamente y su patrimonio arqueológico, histórico y cultural, sirviendo también al reconocimiento de la diversidad de culturas y civilizaciones, fomentando así el respeto a los valores y tradiciones culturales ajenas y al desarrollo de la conciencia cívica. Además, proporciona un conocimiento profundo de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis propios del arqueólogo e historiador de la Antigüedad. El logro de este conjunto de saberes y competencias encamina a los/as titulados/as hacia una adecuación profesional especializada: historiadores responsables de la interpretación del pasado más antiguo y en distintos campos, a la actividad de campo y de laboratorio arqueológicos, al trabajo en museos y centros de documentación, a la gestión de patrimonio histórico y el asesoramiento cultural en el ámbito público y privado.

Por tanto, los contenidos de los tres Másteres y el perfil de los egresados son totalmente distintos.